

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2016.

Este documento contiene información clasificada como temporalmente reservada de conformidad con los artículos 113 fracciones VIII, IX y XI de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 110 fracciones VIII, IX y XI de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y el artículo 14 numeral 1, fracción III del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Índice

1. Presentación	3
2. Asuntos relevantes	4
3. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	13
4. Sesiones celebradas por la Comisión y acuerdos asumidos	15
5. Asistencia a las sesiones de la Comisión	16
6. Asuntos desahogados de enero a diciembre de 2016	18
Anexo	
I. Bitácora de Compromisos por Sesiones	42

Abreviaturas utilizadas

CSPEN: Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

DEA: Dirección Ejecutiva de Administración

DECEYEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

DEOE: Dirección Ejecutiva del Organización Electoral

DEPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

LEGIPE: Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales

OPLA: Organismo Público Local Electoral

1. Presentación

La Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (CSPEN o Comisión) informa en el presente documento de las actividades realizadas del mes de enero a diciembre de 2016.

En este ejercicio anual le correspondió al Consejero Electoral Marco Antonio Baños presidir la Comisión del Servicio desde el mes de enero hasta el 5 de septiembre, fecha en que el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández, se hizo cargo de la presidencia del órgano colegiado.

Se presenta este informe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el artículo 8, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, el artículo 9, inciso b) y el artículo 11, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto) vigentes.

Lo anterior, con la finalidad de que el Consejo General del Instituto dé cumplimiento a la obligación que le asigna el artículo 44, inciso b) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LEGIPE), respecto a su atribución de vigilar la oportuna integración y el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto.

En apego a las facultades que la normatividad electoral le confiere, el trabajo que la Comisión llevó a cabo durante el periodo que se informa, estuvo vinculado con nueve importantes aspectos:

- Un primer aspecto fue la enmienda al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa en acatamiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-754/2015 Y SUP-RAP-759/2015 acumulado, así como modificación al Artículo Séptimo Transitorio del citado ordenamiento.
- Un segundo aspecto tuvo que ver con la aprobación por parte del Consejo General de la Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.
- Un tercer aspecto consistió en autorizar los Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se aprobaron las Convocatorias para la Incorporación de Servidores Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional sistema OPLE, a través del proceso de certificación y mediante concurso público interno.
- Un cuarto aspecto fue la aprobación de 41 de los 43 Lineamientos que en materia de normativa secundaria regirán los procesos del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema INE y para el sistema OPLE.
- Un quinto aspecto tuvo que ver con la aprobación de un total de 307 movimientos de cambios de adscripción de personal de carrera del Instituto, entre los que se contempló la readscripción de 19 delegados de Juntas Locales de la institución.

- Un sexto aspecto fue el vinculado con la aprobación de Proyectos de Acuerdo del Consejo General por el que se designaron Presidentes de Consejos Local y Distritales, quienes en todo tiempo fungirían como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Local y Distritales en las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz durante el Proceso Electoral Local 2016-2017 y en los correspondientes a elecciones extraordinarias 2016 realizadas en las entidades de Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas.
- Un séptimo aspecto se refirió a la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Un octavo aspecto fue el otorgamiento por parte del Consejo General, del Premio Especial por Méritos Extraordinarios correspondiente al ejercicio 2015, en el que por primera ocasión fue entregado a una mujer integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Un noveno aspecto fue lo vinculado con todas aquellas actividades que la Comisión conoció, supervisó, dio seguimiento y en su caso aprobó de manera ordinaria y extraordinaria, en temas involucrados a las materias sustantivas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN): planeación del servicio, ingreso, readscripción, promoción, incentivos, titularidad, evaluación y procedimiento disciplinario.

El presente documento, da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión, su integración, las sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes celebradas por la misma, los asuntos desahogados en sus sesiones, así como los asuntos más relevantes que se abordaron en éste órgano colegiado durante el período que se informa: de enero a diciembre de 2016.

2. Asuntos relevantes

La Comisión conoció de diversos asuntos de importancia para el Servicio Profesional Electoral en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016, esos asuntos abarcaron materias tales como la aprobación de la Convocatoria del Concurso Público de ingreso 2016-2017 para el sistema INE, la autorización de los Proyectos de Acuerdo para su aprobación a la Junta General Ejecutiva de las Convocatorias para la Incorporación de Servidores Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional sistema OPLE a través del proceso de certificación y mediante concurso público interno, la enmienda al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa¹, los 307 cambios de readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral, la normatividad para la evaluación del desempeño en metas

¹ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de enero de 2016.

individuales y colectivas, además de su incorporación y /o modificación; la convocatoria y aprobación de la ganadora para el Premio Especial por Méritos Extraordinarios, la aprobación de Proyectos de Acuerdo del Consejo General por los que se designaron Presidentes de Consejos Local y Distritales, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Local y Distritales en las entidades con Proceso Electoral Local 2016-2017 y en las correspondientes a elecciones extraordinarias 2016.

Destacan entre otros, los siguientes asuntos:

- a) Primero: Una vez que el Consejo General del Instituto aprobó el Acuerdo INE/CG909/2015, se emitió el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, este nuevo ordenamiento estatutario se publicó en el Diario Oficial de la Federación el viernes 15 de enero de 2016. Cabe destacar que el 10 de marzo de 2016, la Sala Superior del Tribunal resolvió el recurso de apelación, identificado con el número de expediente SUP-RAP-754/2015 y SUP-RAP-759/2015 acumulado y le ordenó al Consejo General del Instituto modificar tres artículos de un total de 743 y 55 disposiciones transitorias. Por ello la Autoridad Superior de Dirección del Instituto aprobó el acatamiento de la resolución y ordenó modificar el acuerdo INE/CG-902/2015, con el que se expidió el Estatuto en sus términos originales.
- b) Segundo: La autorización de los Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se aprobaron las Convocatorias para la Incorporación de Servidores Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, a través de los procesos de certificación y de concurso público interno, con lo que se dispuso lo ordenado por la reciente reforma constitucional 2014-2015, iniciándose el proceso de incorporación formal de esos servidores públicos al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- c) Tercero: La aprobación por parte del Consejo General de la Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE con lo que se ratifica que la principal vía de ingreso para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio es a través del mérito.
- d) Cuarto: La autorización de 41 de los 43 Lineamientos que en materia de normativa secundaria regirán los procesos del servicio profesional electoral nacional para el sistema INE y para el sistema OPLES:

Cuadro 1. Lineamientos de Normativa Secundaria para el Servicio Profesional Electoral Nacional

Núm.	Lineamiento	Aprobación
------	-------------	------------

01	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2016.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2015.
02	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	JGE Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de febrero de 2016.
03	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento del programa de formación y desarrollo profesional electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto y su anexo técnico.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2016.
04	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las asesorías impartidas por los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de profesionalización y capacitación en el sistema para el Instituto.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2016.
05	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.	C.G. Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2016.
06	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Designación de Presidentes de Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral.	CSPEN Sesión Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2016, C.G. S.O. 26 agosto
07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2016.

	Instituto.	
08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2016.
09	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan la Disponibilidad de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2016.
10	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2016.
11	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la ocupación temporal en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	CSPEN Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de junio de 2016, C.G. S.O. 26 agosto
12	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento para otorgar titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema para el Instituto.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2016
13	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario a su recurso de inconformidad , para el personal del Instituto.	JGE Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 29 de junio de 2016.
14	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos	JGE Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 29 de junio de 2016.

	Públicos Locales Electorales.	
15	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario para los Miembros del Servicio en los OPLE.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016.
16	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto.	JGE Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016.
17	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	JGE sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016
18	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.	CSPEN y JGE 18 de agosto de 2016.
19	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.	CSPEN y JGE 18 de agosto de 2016.
20	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan la Disponibilidad de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.	CSPEN y JGE 18 de agosto de 2016.
21	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.	CSPEN y JGE 18 de agosto de 2016.

22	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las asesorías impartidas por Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del sistema de los OPLE.	CSPEN y JGE 18 de agosto de 2016.
23	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.	CSPEN y JGE 18 de agosto de 2016.
24	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.	CSPEN y JGE 18 de agosto de 2016.
25	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.	CSPEN y JGE 18 de agosto de 2016.
26	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos y el primer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema el Instituto del periodo septiembre 2016 a agosto 2017.	CSPEN 25 y JGE 1º de septiembre de 2016.
27	Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la Resolución de la Sala Superior del TEPJF en el recurso de apelación SUP-RAP-459/2016.	CSPEN 25 de agosto y JGE 1º de septiembre de 2016 y C.G 7 de septiembre, C.G. 24 octubre 2016.
28	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto	CSPEN 12 de septiembre,

	Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo , del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.	JGE 14 de septiembre.
29	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.	CSPEN 12 de septiembre, JGE 14 de septiembre.
30	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el personal del INE .	CSPEN 22 de septiembre, JGE 26 de septiembre.
31	Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos de Cursos y Prácticas para ingresar y ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.	CSPEN 27 de septiembre, CSPEN 11 octubre, JGE 12 de octubre, C.G. 14 de octubre.
32	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.	CSPEN 11 de Octubre, JGE 12 de octubre.
33	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.	CSPEN 11 de Octubre, JGE 12 de octubre.
34	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el personal del Sistema OPLE .	CSPEN 8 de diciembre, JGE 19 de diciembre.
35	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de Inconformidades que formulen los miembros del SPEN con motivo de los resultados que obtengan en sus	CSPEN 8 de diciembre, JGE 19 de diciembre.

	evaluaciones del desempeño del sistema OPLE.	
36	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE , del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018.	CSPEN 8 de diciembre, JGE 19 de diciembre.
37	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del SPEN.	CSPEN 8 de diciembre, JGE 19 de diciembre.
38	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos específicos para el uso de la Firma Electrónica en los mecanismos del SPEN.	CSPEN 8 de diciembre, JGE 19 de diciembre.
39	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.	CSPEN 8 de diciembre, JGE 19 de diciembre, CG 21 de diciembre.
40	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.	CSPEN 8 de diciembre, JGE 19 de diciembre, CG 21 de diciembre.
41	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de Inconformidades	CSPEN 8 de diciembre, JGE 19 de diciembre, CG 21 de diciembre.

	que formulen los miembros del SPEN con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema INE.	
Pendientes		
42	Lineamientos de Procedimiento entrega Premio Especial por Méritos Extraordinarios.	2º semestre del 2017.
43	Lineamientos de Concurso Público sistema OPLE (Concurso Abierto).	CSPEN Abril 2017.

- e) Quinto: Se aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, inicialmente para el sistema del Instituto Nacional Electoral y posteriormente para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. También en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del recurso de apelación SUP-RAP-148/2016 y acumulados, se agregaron al Catálogo las competencias técnicas de las Unidades Técnicas del Instituto, Fiscalización, Contencioso Electoral y Vinculación con los OPLES.
- f) Sexto: Se autorizaron los Proyectos de Acuerdo del Consejo General por el que se designaron Presidentes de Consejos Local y Distritales, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Local y Distritales en las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz durante el Proceso Electoral Local 2016-2017 y en los correspondientes a elecciones extraordinarias 2016 realizadas en las entidades de Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas.
- g) Séptimo: Se avanzó en el establecimiento de un modelo para el desarrollo de carrera, unificando el del sistema para el Instituto, con el que está destinado a los Organismos Públicos Locales Electorales, permitiendo un régimen transitorio que tendrá una duración de tres años, con ello se unifica la promoción en rangos, para reconocer los méritos de mediano plazo y retener el talento del capital humano de la Rama del Servicio Profesional, ubicado en las juntas electorales y en las Oficinas Centrales del Instituto.
- h) Octavo: En el otorgamiento de incentivos al personal de carrera, se rompió el viejo paradigma del 10% de los funcionarios mejor ubicados en la evaluación del desempeño, ahora se estimulará a una franja del 20% de los mejor evaluados y se otorgarán incentivos que consideren la complejidad de las juntas locales y distritales electorales.

- i) Noveno: El Consejo General entregó por primera ocasión a una Mujer el Premio Especial del Méritos Extraordinarios, integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional.

3. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

En el período de enero a agosto de 2016 la Comisión se compuso de los siguientes integrantes:

Cuadro 2. Primera integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

Presidente de la Comisión	Número de Acuerdo	Fecha Acuerdo CG/INE
Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	INE/CG392/2015	17 de junio de 2015
Integrantes		
Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández		
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez		
Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles		
Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo.		

A partir del 7 de septiembre de 2016, fecha en la que se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes, así como se crean las Comisiones Temporales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, se verificó la rotación en la presidencia del órgano colegiado.

Cuadro 3. Segunda integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

Presidente de la Comisión	Número de Acuerdo	Fecha Acuerdo CG/INE
Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández	INE/CG665/2016	7 de septiembre de 2016
Integrantes		

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	
Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	
Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo.	

También, el viernes 14 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto aprobó cambios en la integración de dos Comisiones Permanentes: la del Servicio Profesional Electoral Nacional y la de Organización Electoral, quedando integrada la primera, tal y como se menciona en el siguiente cuadro número 4.

Cuadro 4. Tercera integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

Presidente de la Comisión	Número de Acuerdo	Fecha Acuerdo CG/INE
Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández	INE/CG750/2016	14 de octubre de 2016
Integrantes		
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez		
Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles		
Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo.		

Desempeñándose durante el período que se informa, con la calidad de Secretario Técnico de la Comisión el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

4. Sesiones celebradas por la Comisión y acuerdos asumidos

En el período que comprenden los meses de enero a diciembre de 2016 tuvieron lugar **35** sesiones, de las cuales cuatro fueron ordinarias, cinco extraordinarias y 25 extraordinarias urgentes. Asimismo, en este periodo se concretó un total de **182** compromisos; enseguida se muestra cómo se desagregaron por cada sesión:

Cuadro 5. Sesiones de la Comisión del Servicio

Profesional Electoral Nacional realizadas de enero a diciembre de 2016

No.	No. de Acta	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión	No. de Acuerdos y/o compromisos
1	01/2016	8 de enero	Extraordinaria Urgente	2
2	02/2016	13 de enero	Extraordinaria Urgente	1
3	03/2016	22 de enero	Extraordinaria Urgente	6
4	04/2016	26 de enero	Extraordinaria Urgente	5
5	05/2016	23 de febrero	Ordinaria	7
6	06/2016	23 de febrero	Extraordinaria Urgente	1
7	07/2016	26 de febrero	Extraordinaria Urgente	2
8	08/2016	17 de marzo	Extraordinaria Urgente	6
9	09/2016	26 de abril	Extraordinaria	8
10	10/2016	26 de abril	Extraordinaria Urgente	5
11	11/2016	3 de mayo	Extraordinaria Urgente	1
12	12/2016	10 de mayo	Extraordinaria Urgente	3
13	13/2016	23 de mayo	Extraordinaria Urgente	3
14	14/2016	26 de mayo	Extraordinaria Urgente	1
15	15/2016	30 de mayo	Ordinaria	7
16	16/2016	02 de junio	Extraordinaria	2
17	17/2016	20 de junio	Extraordinaria Urgente	5
18	18/2016	27 de junio	Extraordinaria Urgente	5
19	19/2016	11 de julio	Extraordinaria Urgente	11
20	20/2016	15 de agosto	Extraordinaria Urgente	1
21	21/2016	18 de agosto	Extraordinaria Urgente	10
22	22/2016	25 de agosto	Ordinaria	10
23	23/2016	05 de septiembre	Extraordinaria Urgente	4
24	24/2016	12 de septiembre	Extraordinaria Urgente	7
25	25/2016	22 de septiembre	Extraordinaria	3
26	26/2016	27 de septiembre	Extraordinaria Urgente	8
27	27/2016	04 de octubre	Extraordinaria Urgente	2
28	28/2016	11 de octubre	Extraordinaria Urgente	8
29	29/2016	25 de octubre	Extraordinaria Urgente	6
30	30/2016	28 de octubre	Extraordinaria	1
31	31/2016	8 de noviembre	Extraordinaria Urgente	5
32	31/2016	22 de noviembre	Extraordinaria Urgente	3
33	32/2016	28 de noviembre	Ordinaria	16
34	33/2016	28 de noviembre	Extraordinaria Urgente	1
35	34/2016	08 de diciembre	Extraordinaria	16
Total				182

5. Asistencia a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional

**Cuadro 6. Asistencia a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
enero – diciembre 2016**

No.	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales					Secretario Técnico		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección Jurídica
		Marco Antonio Baños Martínez	Benito Nacif Hernández	Arturo Sánchez Gutiérrez	Alejandra Pamela San Martín	Javier Santiago Castillo	Rafael Martínez Puón	Francisco Javier Zárate	Roberto Heycher Cardiel Soto	Gabriel Mendoza Elvira
1	08-01-16 (Extr. Urg.)	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓	✓			
2	13-01-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
3	22-01-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
4	26-01-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
5	23-02-16 (Ord.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
6	23-02-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
7	26-02-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
8	17-03-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			
9	26-04-16 (Extr.)	✓	✓	Otra Comisión INE	✓	Otra Comisión INE	✓			✓
10	26-04-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	Otra Comisión INE	✓			
11	03-05-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
12	10-05-16 (Extr. Urg.)	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓	✓			
13	23-05-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
14	26-05-16 (Extr. Urg.)	✓	Otra Comisión INE	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			
15	30-05-16 (Ord.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
16	02-06-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	Otra Comisión INE	Otra Comisión INE	✓		✓
17	20-06-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	Otra Comisión INE	✓			✓

No.	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales					Secretario Técnico		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección Jurídica
		Marco Antonio Baños Martínez	Benito Nacif Hernández	Arturo Sánchez Gutiérrez	Alejandra Pamela San Martín	Javier Santiago Castillo	Rafael Martínez Puón	Francisco Javier Zárate	Roberto Heycher Cardiel Soto	Gabriel Mendoza Elvira
18	27-06-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
19	11-07-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
20	15-08-16 (Extr. Urg.)	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓	✓			
21	18-08-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			
22	25-08-16 (Ord.)	✓	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			
23	05-09-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			✓
24	12-09-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
25	22-09-16 (Extr.)	✓	✓	✓	Otra Comisión INE	✓	✓			✓
26	27-09-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			
27	04-10-16 (Extr. Urg.)	Otra Comisión INE	✓	✓	✓	✓	✓			
28	11-10-16 (Extr. Urg.)	Otra Comisión INE	✓	✓	✓	✓	✓			✓
29	25-10-16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
30	28-10-16 (Extr.)	Otra Comisión INE	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			
31	8-11-16 (Extr. Urg.)	Otra Comisión INE	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			
32	22-11-16 (Extr. Urg.)	Otra Comisión INE	✓	✓	✓	✓	✓			
33	28-11-16 (Ord.)	✓	✓	✓	✓	Otra Comisión INE	✓			✓
34	28-11-16 Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	Otra Comisión INE	✓			

No.	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales					Secretario Técnico		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección Jurídica
		Marco Antonio Baños Martínez	Benito Nacif Hernández	Arturo Sánchez Gutiérrez	Alejandra Pamela San Martín	Javier Santiago Castillo	Rafael Martínez Puón	Francisco Javier Zárate	Roberto Heycher Cardiel Soto	Gabriel Mendoza Elvira
35	08-12-16 (Extr.)	✓	✓	Otra Comisión INE	✓	✓	✓			
Total de asistencias		30	31	26	34	29	34	1	1	9

6. Asuntos desahogados de enero a diciembre de 2016

Cuadro 7. Asuntos desahogados en las sesiones de la Comisión del Servicio

No.	Fecha de sesión	Asuntos desahogados en las sesiones
1.	8 de enero de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>2. Presentación y en su caso, aprobación de los Dictámenes y del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan presidentes de Consejos Locales y Distritales en los estados de Tabasco y Estado de México, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Locales y Distritales.</p>
2.	13 de enero de 2016 (extraordinaria urgente)	Punto Único.- Presentación y, en su caso, autorización de modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2015.
3.	22 de enero de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de Consejo General para la Integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Proyecto de Acuerdo por el que se propone a la Junta General Ejecutiva el reingreso de tres funcionarios al Servicio Profesional Electoral Nacional en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización de metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al ejercicio 2016.</p>

		<p>6. Informe de modificación al Catálogo de actividades de Actualización Permanente para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan Presidentes de Consejos Local y Distritales en el Distrito Federal quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Local y Distritales.</p>
4.	26 de enero de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para que el Secretario Ejecutivo realice la designación de encargada de despacho para ocupar el cargo de Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas.</p> <p>3. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>4. Presentación de los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento de Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto Nacional Electoral.</p>
5.	23 de febrero de 2016 (ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 19 y 30 de noviembre (extraordinaria y ordinaria) y 10 de diciembre (extraordinaria) de 2015; 8, 13, 22 y 26 de enero (extraordinarias urgentes) de 2016.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo por el que la Junta General Ejecutiva aprueba los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
6.	23 de febrero de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>Punto Único.- Presentación y, en su caso, autorización del Dictamen de metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.</p>
7.	26 de febrero de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>

		<p>2. Presentación, y en su caso, autorización del Dictamen que en términos de lo dispuesto por el artículo 10, inciso a) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional relativo a dos metas individuales y una colectiva para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.</p>
8.	17 de marzo (extraordinaria urgente)	<p>1. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva sobre la presentación de escritos de inconformidad por parte de miembros del Servicio con motivo de la Evaluación del Desempeño 2014.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2016 del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>3. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Bases para Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la actualización de los contenidos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento de Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto y su Anexo Técnico.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación en el sistema para el Instituto.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización de metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al ejercicio 2016.</p> <p>8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para participar en el proceso de otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>9. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados individuales de la Evaluación Global 2013 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2013.</p> <p>10. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio sobre las actividades de Actualización Permanente realizadas en el ejercicio 2015.</p>
9.	26 de abril de	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva</p>

	<p>2016 (extraordinaria)</p>	<p>sobre las designaciones temporales de Presidentes de Consejos Locales y Distritales que excedan de tres sesiones ordinarias, de conformidad con lo que establece el punto Sexto del Acuerdo INE/CG962/2015.</p> <p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-754/2015 y SUP-RAP-759/2015 acumulado, en contra del Acuerdo INE/CG909/2015.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de adscripción de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo por el que la Junta General Ejecutiva aprueba los Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos que regulan la Disponibilidad de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.</p> <p>8. Presentación de la propuesta de Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.</p>
<p>10.</p>	<p>26 de abril de 2016 (extraordinaria urgente)</p>	<p>1. Informe sobre el resultado del análisis de otras áreas u órganos adicionales a los previstos en los artículos 1 y 3 del Anexo al Acuerdo INE/CG47/2016 para la Integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>2. Dictámenes que presenta la Comisión del Servicio.</p> <p>2.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Fernando Ruiz Navarro, Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de México, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/01/2015.</p> <p>2.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al</p>

		<p>proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Arturo Francisco Sánchez Cruz, Vocal Secretario de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Tamaulipas, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/07/2015.</p> <p>2.3 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra de la C. Xóchitl Márquez Martínez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Durango, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/14/2015.</p> <p>2.4 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Novel Vázquez Garduza, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Oaxaca, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/15/2015.</p> <p>2.5 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Ramón Salazar Burgos, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Chihuahua, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/16/2015.</p> <p>2.6 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Sergio Perea Ibarra, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Chihuahua, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/17/2015.</p> <p>2.7 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Félix Ciprián Hernández, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Veracruz, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/18/2015.</p> <p>2.8 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Carlos Cantú Mac Swiney, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Sinaloa, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/19/2015.</p> <p>2.9 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento</p>
--	--	--

disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Juan José García Aboites, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tamaulipas, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/22/2015.

2.10 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Cesar Lara Cano, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tlaxcala, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/23/2015.

2.11 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Tiburcio Ríos Álvarez, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 26 en el estado de México, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/24/2015.

2.12 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Ernesto Jesús Gama Lozano, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nayarit, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/26/2015.

2.13 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Juan Carlos Martínez Torres, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nayarit, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/27/2015.

2.14 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Fernando Ruiz Navarro, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de México, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/29/2015.

2.15 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Francisco Croce Flota, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Quintana Roo, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/01/2016.

3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en el cumplimiento de los Organismos Públicos Locales a lo establecido por el Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

		<p>4. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas para que el Secretario Ejecutivo realice las designaciones de encargados de despacho para ocupar los cargos de Vocal Ejecutivo en las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Guanajuato y Tabasco.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban las Competencias Técnicas correspondientes a cada Cargo o Puesto del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
11.	3 de mayo de 2016 (extraordinaria urgente)	Punto Único.- Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el previo INE/JGE60/2016, mediante el cual se aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del recurso de apelación SUP-RAP-148/2016 y acumulado.
12.	10 de mayo de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1.- Informe sobre la propuesta de medios, plazos y formatos determinados para la notificación por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales respecto a la adecuación prevista en el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.</p> <p>2.- Informe sobre la propuesta de adecuación del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el apartado de OPLE en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
13.	23 de mayo de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Dictámenes que presenta la Comisión del Servicio.</p> <p>1.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Jorge Jandette Chávez, Vocal de Organización Electoral de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Oaxaca, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/25/2015.</p> <p>1.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Reynaldo López Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Oaxaca, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/31/2015.</p> <p>1.3 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra de la C. Mónica Cervantes Santiago, Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Colima, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/32/2015.</p> <p>1.4 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Eduardo Mercado Bernal, Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva</p>

		<p>correspondiente al Distrito 11 en el estado de Veracruz, actualmente se desempeña en el mismo cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/01/2016.</p> <p>1.5 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Saulo Arreola Rubio, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 17 en el estado de Jalisco, actualmente en el mismo cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/05/2016.</p>
14.	26 de mayo de 2016 (extraordinaria urgente)	Punto Único.- Proyecto de Modificación al Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para que se someta a consideración de la Junta General Ejecutiva.
15.	30 de mayo ordinaria	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 23 y 26 de febrero (ordinaria y extraordinarias urgentes); 17 de marzo (extraordinaria urgente), 26 de abril (extraordinaria y extraordinaria urgente) y 3 de mayo (extraordinaria urgente) de 2016.</p> <p>2. Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2014.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva en relación a la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Lic. Marcelino Pérez Cardiel, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Jalisco.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Lineamientos para la designación de Presidentes de Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.</p> <p>8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo de la DESPEN.</p> <p>9. Asuntos generales.</p>
16.	2 de junio de 2016	1. Expedientes remitidos por la Secretaría Ejecutiva para Dictamen de la Comisión del

	(extraordinaria urgente)	<p>Servicio:</p> <p>1.1 Expediente INE/DESPEN/PD/02/2015, instaurado en contra del C. Héctor Manuel Pérez Gutiérrez Vocal del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Michoacán. En que se propone el sobreseimiento por prescripción.</p> <p>1.2 Expediente INE/DESPEN/PD/03/2015, instaurado en contra del C. Jerónimo Castillo Rodríguez, Ex Vocal Secretario en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en Hidalgo. En que se propone el sobreseimiento por renuncia.</p> <p>1.3 Expediente INE/DESPEN/PD/33/2015, dictaminado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Jorge Castillo Magallón, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local en el estado de Tabasco.</p> <p>1.4 Expediente INE/DESPEN/PD/34/2015, dictaminado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Cruz Garza González, Vocal de Organización Electoral de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Coahuila.</p> <p>1.5 Expediente INE/DESPEN/PD/35/2015, dictaminado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Jorge Jandette Chávez, Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Oaxaca.</p> <p>1.6 Expediente INE/DESPEN/PD/03/2016, dictaminado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Demetrio Cabrera Hernández, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Quintana Roo.</p> <p>1.7 Expediente INE/DESPEN/PD/04/2016, dictaminado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Rogelio Alejandro Guzmán Sánchez, entonces Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Baja California, actualmente en el mismo cargo en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla.</p> <p>1.8 Expediente INE/DESPEN/PD/06/2016, dictaminado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Alfonso Ibarra Alanís, Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado</p>
--	--------------------------	--

		<p>de Tamaulipas.</p> <p>1.9 Expediente INE/DESPEN/PD/08/2016, dictaminado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Angélica Garnica Linarez, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Michoacán.</p> <p>1.10 Expediente INE/DESPEN/PD/09/2016, dictaminado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Ricardo Caro González, Vocal Ejecutivo Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Michoacán.</p>
17.	20 de junio de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al Procedimiento Laboral Disciplinario y a su recurso de inconformidad para el Personal del Instituto.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la ocupación temporal en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Dictamen que en términos de lo dispuesto por el artículo 10, inciso b) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, emite la Dirección Ejecutiva relativo a la solicitud de eliminación de metas individuales para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.</p> <p>5. Dictámenes que presenta la Comisión del Servicio:</p> <p>5.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra de la C. Juanita Pérez Hernández, Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Nuevo León, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/30/2015.</p> <p>5.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Julio Cesar Fernández Hernández, Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, radicado bajo el expediente</p>

		<p>INE/DESPEN/PD/10/2016.</p> <p>5.3 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Odilón Hernández Hernández, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/11/2016.</p> <p>5.4 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Rafael Santiago Morales Basurto, Vocal de Organización Electoral de la 15 Junta Distrital Ejecutiva en Veracruz, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/12/2016.</p>
18.	27 de junio de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario y a su recurso de inconformidad, para el Personal del Instituto.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p> <p>3. Dictámenes que presenta la Comisión del Servicio:</p> <p>3.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney, entonces Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Querétaro, actualmente Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Sinaloa, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/28/2015.</p> <p>3.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Ciro Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/02/2016.</p> <p>3.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Alejandro Zavala Pérez, Vocal 2 Secretario en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/04/2016.</p>
19.	11 de julio de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p>

		<p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al Procedimiento Laboral Disciplinario para los Miembros del Servicio en los OPLE.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Protocolo de Seguridad para la aplicación de exámenes de la evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral previsto en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto, identificado con el número INE/JGE69/2016.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto.</p> <p>5. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el previo INE/JGE60/2016, mediante el cual se aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; en acatamiento a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del recurso de apelación SUP-RAP-148/2016 y acumulado, así como del incidente de inejecución de sentencia respectivo.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Dictamen que, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, inciso b) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, emite la Dirección Ejecutiva relativo a la solicitud de modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.</p> <p>8. Dictámenes que presenta la Comisión del Servicio:</p> <p>8.1 (Retirado) Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney, entonces Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Querétaro, actualmente Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Sinaloa, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/28/2015.</p> <p>8.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en</p>
--	--	--

		<p>contra del C. Ricardo de la Rosa Zamarrón, entonces Vocal del Registro Federal de Electores de la 01 Junta Ejecutiva Distrital en el estado de Chihuahua, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/03/2016.</p> <p>8.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Noé Ruiz Sánchez, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/07/2016.</p>
20.	15 de agosto de 2016 (extraordinaria urgente)	Punto Único. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.
21.	18 de agosto de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan la Disponibilidad de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las asesorías impartidas por Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del sistema OPLE.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p>

		<p>8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>9. Presentación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprobarían los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>10. Presentación y, en su caso, aprobación para que el Secretario Ejecutivo designe a un Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional como encargado de despacho en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California.</p>
22.	25 de agosto de 2016 (ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 10, 23 y 26 de mayo (extraordinarias urgentes); 30 de mayo (ordinaria); 02, 20 y 27 de junio (extraordinarias urgentes) y 11 de julio (extraordinaria urgente) de 2016.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Dictamen que, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, inciso b) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, emite la Dirección Ejecutiva relativo a las solicitudes de modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo de la DESPEN.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos y el primer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto del período septiembre 2016 a agosto 2017.</p> <p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los primeros meses de procesos electorales locales.</p> <p>7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>8. Presentación y, en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la Incorporación de Servidores Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional sistema OPLE a través del Proceso de Certificación.</p>

		<p>9. Presentación y, en su caso, autorización para someter ante la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprobarían los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar Plazas en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>10. Asuntos generales.</p>
23	5 de septiembre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Dictámenes que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto a proyectos de resolución del Secretario Ejecutivo en asuntos del procedimiento laboral disciplinario contra miembros del Servicio:</p> <p>1.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney, entonces Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Querétaro, actualmente Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Sinaloa, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/28/2015.</p> <p>1.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Cruz del Carmen Ávila López, entonces Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Sonora, actualmente Vocal Ejecutiva en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en Veracruz, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/21/2015.</p> <p>1.3 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Helio de la Garza de la Garza, Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en Nuevo León, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/05/2016.</p> <p>1.4 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Edgar Vázquez Estrada, entonces Vocal Secretario de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en Nuevo León, actualmente Vocal Secretario en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/06/2016.</p> <p>2. Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido de julio 2015 a agosto 2016.</p> <p>3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional por el cual se propone al Consejo General la nueva integración de la misma.</p>
24	12 de septiembre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p>

		<p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales de las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz para ser designados por el Consejo General como Presidentes de sus respectivos Consejos durante el Proceso Electoral Local 2016-2017.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los dictámenes que acreditan la operación de los procesos de Ingreso, Evaluación, Formación y Promoción en Organismos Públicos Locales Electorales, previstos en la Primera Fase de la Convocatoria para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Proceso de Certificación.</p>
25	22 de septiembre de 2016 (extraordinaria)	<p>1. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Francisco Juan Olea Aniceto, entonces Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Oaxaca, actualmente Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva del mismo estado, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/10/2016.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Instituto Nacional Electoral.</p>
26	27 de septiembre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales de los estados de Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas para ser designados por el Consejo General como presidentes de sus respectivos Consejos durante las elecciones extraordinarias que se celebren en dichas entidades.</p> <p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, correspondientes al periodo académico 2016/1.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se designa al Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2015.</p> <p>5. Informe que presenta el Comité Valorador de Méritos Administrativos por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre la valoración</p>

		<p>de los trabajos, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE para el periodo septiembre 2016 - agosto 2017.</p> <p>7. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General los Lineamientos de Cursos y Prácticas para el ingreso del personal de la Rama Administrativa del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
27	04 de octubre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución de una inconformidad presentada contra la evaluación del desempeño 2014, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SDF-JLI-12/2016 por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución de una inconformidad presentada contra la evaluación del desempeño 2014, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente ST-JLI-10/2016 por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca.</p>
28	11 de octubre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Presidentes de Consejos Distritales quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales en las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el Procedimiento que se seguirá, en caso de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados presidentes de Consejos Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2016-2017 en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz; y en los Procesos Electorales Extraordinarios en los estados de Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General los Lineamientos de Cursos y Prácticas para el ingreso del personal de la</p>

		<p>Rama Administrativa del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>6. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Beatriz Virginia Ramírez Herrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 17 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, radicado bajo el expediente núm. INE/DESPEN/PD/07/2016.</p> <p>7. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-459/2016.</p>
29	25 de octubre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de Incorporación, por vía del Concurso Interno, de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, prevista en los Lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral aprobados mediante el Acuerdo INE/CG68/2015 y en las Bases derivadas de los mismos aprobadas mediante el Acuerdo INE/CG171/2016.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anexo Técnico que regula el modelo pedagógico y el funcionamiento de Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>4. Informe del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y modificación al Catálogo de Actividades del Mecanismo de Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad.</p> <p>6. Presentación del dictamen del Jurado Calificador para otorgar el Premio Especial por Méritos Extraordinarios correspondiente al ejercicio 2015.</p>
30	28 de octubre de 2016 (extraordinaria)	<p>Punto Único.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de Incorporación, por vía del Concurso Interno, de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, prevista en los Lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral aprobados mediante el Acuerdo INE/CG68/2015 y las Bases derivadas de los mismos aprobadas mediante el Acuerdo INE/CG171/2016.</p>
31	8 de noviembre de 2016 (extraordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p>

	urgente)	<p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la adecuación de la estructura organizacional de los Organismos Públicos Locales Electorales, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.</p>
32	22 de noviembre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva relativo a la lista propuesta por los Organismos Públicos Locales Electorales para que sus Servidores Públicos se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno y al acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-JDC-1851 a SUP-JDC-1854, relativo a la inclusión de Servidores Públicos de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León al Concurso Público Interno y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.</p> <p>2. Presentación del Dictamen de la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, relativa a la modificación de cargos y puestos de Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, con motivo de la asignación de competencias técnicas y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para que el Secretario Ejecutivo realice la designación de encargado de despacho para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa.</p>
33	28 de noviembre de 2016 (ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 15, 18 y 25 de agosto (extraordinarias urgentes y ordinaria); 5, 12, 22 y 27 de septiembre (extraordinarias urgentes y extraordinaria); 4, 11, 25 y 28 de octubre (extraordinarias urgentes y extraordinaria) de 2016.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en</p>

contra de la C. María Enriqueta Islas Sánchez, entonces Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 22 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, actualmente Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 09 Junta Distrital Ejecutiva de la misma entidad, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/11/2016.

5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la modificación al Artículo 12 de los Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario y a su recurso de inconformidad para el Personal del Instituto, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-310/2016.

6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba adicionar diversos artículos al Capítulo Séptimo de los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-310/2016.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Presidentes de Consejos Distritales para los Procesos Electorales Locales 2016-2017, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales, con motivo de diversos cambios de adscripción.

8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.

9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la entrega de incentivos para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2015.

10. Presentación del estudio sobre el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010 y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2015.

11. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999, correspondiente al ejercicio 2015.

12. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se otorga la promoción al

		<p>Rango "C" a Miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra los resultados de la Evaluación del Desempeño, correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>13. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral que incrementaron, por reposición, el resultado de su Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>14. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.</p> <p>15. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.</p> <p>16. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, de un Miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo número INE/JGE235/2016, aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>17. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, de un Miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo número INE/JGE236/2016, aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>18. Presentación del Informe de avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
34	28 de noviembre de 2016 (extraordinaria urgente)	Punto Único. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva relativo a la propuesta para incluir, a petición de los Organismos Públicos Locales Electorales, a Servidores Públicos para que se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.
35	08 de diciembre de 2016 (extraordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el personal del Sistema OPLE.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema INE.</p>

3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema OPLE.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la presentación de escritos de inconformidad por parte de miembros del Servicio con motivo de la evaluación del desempeño 2015.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018.
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 - agosto 2017.
8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el tercer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2016 - agosto 2017.
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.
10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010 a miembros del

		<p>Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>12. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999 a miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>13. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.</p> <p>14. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de ruta de trabajo para establecer los modelos de equivalencias para el reconocimiento de la titularidad y grado de avance en el Programa de Formación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016</p> <p>15. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>16. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos en materia de uso de firma electrónica para efectos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>17. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el porcentaje de plazas que formarán parte del SPEN en cada OPLE, la propuesta de ruta de aquellos con menor proporción, el análisis sobre la ocupación de plazas en OPLE con incorporación mediante Concurso Interno y el escenario para la incorporación o creación de más plazas rumbo al Concurso Público 2017.</p>
--	--	--

Anexo

I. BITÁCORA DE COMPROMISOS POR SESIONES

I. Bitácora de Compromisos por Sesiones

1. Sesión extraordinaria urgente. 8 de enero de 2016

1. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva, el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral, incluyendo el cambio de fecha de vigencia de las readscripciones del 15 al 13 de enero de 2016.

2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan presidentes de Consejos Locales y Distritales en el Estado de México y Tabasco, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Locales y Distritales; con la modificación de la fecha de 15 a 13 de enero en los puntos de Acuerdo Séptimo y Octavo para la entrada en funciones como Presidentes de los Consejos Locales en los estados de Tabasco y Estado de México.

2. Sesión extraordinaria urgente. 13 de enero de 2016

1. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al Ejercicio 2015, con la inclusión de un punto de acuerdo referido a que en caso de que un miembro del Servicio Profesional Electoral fuera afectado por dicha modificación, se deje la redacción de la meta anterior.

3. Sesión extraordinaria urgente. 22 de enero de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General para la integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional con los agregados de incluir en la Fracción I del Anexo, después del párrafo primero, los nombres de las Direcciones Ejecutivas que tenían miembros del Servicio Civil de Carrera e incorporar un artículo transitorio referente a que se abría un plazo de tres meses para que la DESPEN concluyera un estudio respecto de si había o no áreas que pudieran incorporarse al Servicio Civil de Carrera, tomando en consideración lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto vigente.

3. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

4. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el reingreso al Servicio Profesional Electoral de Servidores Públicos que se separaron del mismo para desempeñar cargos en la rama Administrativa del Instituto.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016 con el requerimiento de la Consejera San Martín de cuidar que en la no admisión de metas que

hayan sido valoradas con diez, se fueran a suprimir aquellas en las que se pierdan los incentivos positivos y se generen efectos negativos en los miembros del Servicio.

6. La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan Presidentes de Consejos Local y Distritales en el Distrito Federal, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Local y Distritales.

4. Sesión extraordinaria urgente. 26 de enero de 2016

1. La Comisión aprobó por cuatro votos a favor y uno en contra de la Consejera Pamela San Martín remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que autoriza el cambio de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

2. La Presidencia de la Comisión pidió a la Secretaría Técnica preparar una Nota Técnica de los seis casos que tuvo duda la Consejera San Martín, donde se expusieran las motivaciones o razones de los cambios de adscripción.

3. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para que el Secretario Ejecutivo realice la designación de Encargada del Despacho para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Chiapas, de la Lic. María Elena Domínguez Gordillo.

4. La Comisión dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, y abrió un periodo de tiempo para la recepción de observaciones que vencía el 3 de febrero de 2016.

5. La Comisión dio por recibido los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento de Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto Nacional Electoral y abrió un periodo de tiempo para la recepción de observaciones que vencía el 3 de febrero de 2016.

5. Sesión ordinaria. 23 de febrero de 2016

1. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPEN establecer un diálogo con la Dirección Jurídica para conocer las razones del rezago de los expedientes pendientes de resolución, y llegar a un acuerdo para que se remitan a la Comisión del Servicio.

2. La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPEN la implementación de un seguimiento de los expedientes que se remitan a la Dirección Jurídica para emitir las resoluciones. Dicha información se deberá reflejar en los Informes de quejas y denuncias que se presenten a la Comisión.

3. La Presidencia de la Comisión requirió, a solicitud de la Consejera Pamela San Martín, proporcionar mayor información sobre la denuncia que presentó Alma Iris Regalado, quien se desempeñaba como Vocal Secretaria del 02 Distrito en Baja California, sobre acoso laboral, el cual fue sobreseído por desistimiento, y verificar cómo se aplicó el procedimiento que establece el Protocolo para este caso.

4. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva, *el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el cambio de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional*; con el requerimiento de hacer una nota en la que se informe sobre la comunicación que realice la DESPEN con los Vocales Ejecutivos de las juntas locales ejecutivas de Veracruz y Oaxaca para consultar la pertinencia de comisionar a algún funcionario que se haga cargo de las actividades de los cargos que quedarían vacantes con motivo del cambio de adscripción de los CC. Elisa Robles Palacios y Gabriel Fernando Castellanos Muñoa o si se refrenda la propuesta recibida para designar encargados de despacho en los términos ya planteados por ellos.

5. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

6. La Comisión pidió que en el artículo 39 se incorpore el número de adscripciones a las que el miembro del Servicio ha sido sujeto con anterioridad.

7. La Presidencia de la Comisión pidió a las DESPEN revisar el universo de solicitudes que estén pendientes de adscripción y que en su caso, se traigan para revisarlas en una reunión de trabajo *ex profeso*, en la que también se analizarían qué otras áreas podrían formar parte del SPEN.

6. Sesión extraordinaria urgente. 23 de febrero de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad turnar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, con la inclusión de una fe de erratas y la precisión de si algún integrante de la Comisión tuviera alguna observación, la enviaría a la DESPEN y la circularía entre los miembros de ese órgano colegiado.

7. Sesión extraordinaria urgente. 26 de febrero de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad turnar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la inclusión de las siguientes observaciones:

- Exponer en una Presentación (Exposición de Motivos) cómo está conformado el Catálogo, donde se conectan el sistema INE y el sistema OPLE, cuáles son los cambios que se están proponiendo, qué se propone lograr, establecer que es un documento flexible.
- Incluir una nota explicativa en la que se indique que las estructuras organizacionales pueden evolucionar de acuerdo a las necesidades de cada entidad, por lo que el Catálogo está abierto a la incorporación de nuevos cargos y puestos que requieran los OPLES.
- Precisar en el punto 1° del Acuerdo la denominación del documento que se aprueba debiendo decir: Se aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Aplicar observaciones de forma al punto 2° del Acuerdo, agregando la palabra numeral después de artículo 51.
- Incorporar un punto de acuerdo 7° en el que se establezca que la Junta General Ejecutiva deberá aprobar a más tardar el 29 de abril de 2016, las Competencias Técnicas del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN.
- El punto que era 7° pasaría a ser 8°, debiendo decir: Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
- Incluir en la Presentación (Exposición de Motivos) la explicación de qué es una estructura tipo y que se exprese la apertura de hacer adecuaciones para la incorporación de nuevas plazas al Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN.
- En los puestos de pie de Rama no considerar que tengan con antelación un año de experiencia.
- Modificar los años de experiencia para las Cédulas de Vocales:
 - Vocal Ejecutivo Distrital: 3 años de experiencia dentro de los últimos 6.
 - Vocal Secretario Distrital: 3 años de experiencia dentro de los últimos 6.
 - Vocal del Registro Distrital: 2 años de experiencia dentro de los últimos 4.
 - Vocal de Capacitación Distrital: 2 años de experiencia dentro de los últimos 4.
 - Vocal de Organización Distrital: 2 años de experiencia dentro de los últimos 4.
 - Vocal Ejecutivo Local: 4 años de experiencia dentro de los últimos 8.
 - Vocal Secretario Local: 4 años de experiencia dentro de los últimos 8.

- Para los casos del Vocal de Capacitación y Vocal de Organización, no hay modificaciones.
- Coordinaciones de la DERFE: 5 años de experiencia en los últimos 10.
- Directores de área de la DERFE: 3 años de experiencia en los últimos 10.
- Subdirectores: 3 años de experiencia en los últimos 6.
- Jefes de Departamento: 2 años de experiencia en los últimos 4.
- Incluir una redacción que enviaría la Presidencia de la Comisión para justificar las ampliaciones de los años de experiencia.
- Modificar la Cédula de Coordinador Operativo, debe decir de Junta Local Ejecutiva, así como cambiar el perfil académico por una propuesta que enviaría la Presidencia de la Comisión.
- En la Cédula de la Jefatura de Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales de la DEOE, suprimir la función 9 relativa a coordinar el proceso de voto electrónico.
- En la Cédula de la Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de la DEOE, hacer correcciones de forma al objetivo del puesto y suprimir la función 3 referida a controlar los procedimientos de los planes, programas, proyectos y procedimientos en materia de organización electoral.
- En la Cédula de la Jefatura de Departamento de Programación y Operación de Programas de la DECEYEC, hacer correcciones de forma en la función 2, debe decir lineamientos vigentes y no regentes.
- Corregir los puestos de OPLE que tienen en el nombre las denominaciones repetidas de Coordinadores, por los nombres de Coordinador y Subcoordinador.

2. La Comisión autorizó por unanimidad el Dictamen que en términos de los dispuesto por el artículo 10, inciso a) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, emite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional relativo a dos metas individuales y una colectiva para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.

8. Sesión extraordinaria urgente. 17 de marzo de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Programa Anual de Trabajo 2016 del Servicio Profesional Electoral Nacional con las siguientes observaciones:

- Cambiar la denominación del título del documento por: Programa Anual de Trabajo 2016 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Incluir una Introducción al inicio del documento.
- Desarrollar y detallar las actividades que están en el Programa.
- Incorporar en la programación el II periodo académico 2016.
- Enviar un informe periódico por vía electrónica a los miembros de la Comisión de los avances en los compromisos del Programa, informando periódicamente en el Informe de seguimiento y cumplimiento de Acuerdos

2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Bases para Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, con los siguientes requerimientos:

- Cada uno de los OPLE deberá informar a la DESPEN el universo total de plazas vacantes.
- La Comisión del Servicio a propuesta de la DESPEN, acordará la definición de características y componentes (temas y/o materias) del examen que se aplicaría a los servidores públicos de los OPLE, que participarían en el proceso de Certificación o Concurso, para su eventual incorporación al SPEN.
- Para la Certificación que se aplicará a servidores públicos de los OPLE que contaron con servicio civil de carrera propio, con la operación permanente de los procesos ya mencionados; se acordó sustituir la evaluación psicométrica (que venía en la propuesta original), por la aplicación de una entrevista de evaluación que harán los Consejeros de los OPLE -quienes se apoyarán en una propuesta de Guía de Entrevista que previamente elabore la DESPEN.
- Respecto al Concurso para la incorporación al SPEN de servidores públicos de los OPLE que carecían de servicio civil de carrera o que no operaron de manera permanente los procesos mínimos, se votaron dos propuestas que terminaron en empate; por lo que de acuerdo con el Artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, se turnaron al pleno de dicho órgano para que resolviera lo conducente.
- Las propuestas fueron:

a) La celebración de un concurso interno para los funcionarios que trabajan en el OPLE y de las vacantes que se generen, convocar después a un concurso abierto en el que participen los servidores públicos y la ciudadanía en general.

b) La celebración de un solo concurso abierto en el que participen tanto los servidores públicos del OPLE como los ciudadanos interesados de la sociedad y que en el concurso se pondere la trayectoria de los servidores públicos que lleguen a la etapa final, previa a la designación de ganadores.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento de Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto y su Anexo Técnico, con la inclusión de las siguientes observaciones:

- Invertir los porcentajes de la ponderación que se indican en el Artículo 31 (Examen 60%, Actividades de Aprendizaje 40%). Incorporar un transitorio para los que estaban en una segunda o tercera vuelta, a quienes se les aplicaría la ponderación anterior.
- Incluir un artículo Décimo Tercero Transitorio en el que se establezca que quedan a salvo los derechos de los Miembros del Servicio Profesional Electoral que estén cursando el Programa de la Maestría.
- Incluir: una fe de erratas en los artículos 3, 56, Cuarto, Sexto y Séptimo transitorios e incorporar un Décimo Cuarto Transitorio más.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación en el sistema para el Instituto, con la inclusión de una fe de erratas en los artículos 46, 47 y 48.

5. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.

6. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la convocatoria para participar en el proceso de otorgamiento del Premio Especial por méritos extraordinarios correspondiente al ejercicio 2015, incluyendo una base nueve que diga: “A fin de favorecer la mayor participación de los miembros del Servicio preferentemente, no se entregará el premio de manera consecutiva a miembros del Servicio Profesional Electoral que ya lo hubiesen obtenido”.

9. Sesión extraordinaria. 26 de abril de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designan como presidentes de Consejos Distritales a los encargados de despacho de las vocalías ejecutivas correspondientes, a los distritos 04 en Baja California, 07, 09 y 10 en Oaxaca; 02 en Veracruz; y 02 en Zacatecas.
2. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que propone modificaciones al Acuerdo INE/CG909/2015, en acatamiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-754/2015 Y SUP-RAP-759/2015 acumulado.
3. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo por el que la Junta General Ejecutiva aprueba los Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, con modificación al artículo 7.
5. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto, con la inclusión de ajustes y agregados a los artículos 11, 21, 23, 24, 36 y 47, aunado a una fe de erratas.
6. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto, con la incorporación a los Lineamientos del texto referido en el artículo 248 del Estatuto: “Durante los procesos electorales solo podrá otorgarse autorización de la DESPEN, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, para realizar actividades de carácter académico. Siempre y cuando dichas actividades no afecten las funciones sustantivas de dichos procesos electorales”.
7. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos que regulan la disponibilidad de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el instituto, con ajustes a los artículos 11, 14, 17, 18 y numeral 25.
8. La Comisión acordó diferir su discusión y agendarlo para la siguiente sesión la Presentación de la propuesta de Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para

el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.

10. Sesión extraordinaria urgente. 26 de abril de 2016

1. La Comisión dio por recibido el Informe sobre el resultado del análisis de otras áreas u órganos adicionales a los previstos en los artículos 1 y 3 del Anexo al Acuerdo INE/CG47/2016 para la Integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional y acordó agendarlo para su discusión en la siguiente sesión.

2. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPEN elaborar un breve informe en el que se enterara al Consejo General que el Instituto acató la sentencia del TEPJF, con lo que se daba al mismo tiempo cumplimiento al Acuerdo del Consejo General de tres meses para hacer la revisión de otras áreas u órganos adicionales para su integración al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

3. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes comprendidos del 2.1 al 2.15 con la inclusión de erratas.

4. La Comisión autorizó por unanimidad las propuestas para que el Secretario Ejecutivo realice las designaciones de encargados de despacho para ocupar los cargos de Vocal Ejecutivo en las Juntas Locales Ejecutivas en los Estados de Guanajuato y Tabasco.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban las Competencias Técnicas correspondientes a cada Cargo o Puesto del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, con ajustes al punto segundo del anteproyecto.

11. Sesión extraordinaria urgente. 3 de mayo de 2016

1. La Comisión autorizó remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el previo INE/JGE60/2016, mediante el cual se aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del recurso de apelación SUP-RAP-148/2016 y acumulado; con la incorporación de las siguientes observaciones:

- Eliminar el punto Tercero del Anteproyecto de Acuerdo.
- Después de la cita de la sentencia del Tribunal Electoral incluir los siguientes dos considerandos:
 - Poner un primer considerando que: *describa la propuesta de que se trata de plazas de nivel de subdirector, y de jefes de departamento en las unidades técnicas de Vinculación, de lo Contencioso y de Fiscalización; así como de plazas de técnicos en las unidades de Vinculación y de lo Contencioso.*

- Incorporar un segundo considerando que diga: *Por lo que hace a las plazas de direcciones de área, tanto de la Unidad de Fiscalización, como de las de Vinculación y de lo Contencioso, así como las coordinaciones de la Dirección de Auditoría de la propia Unidad de Fiscalización y los 257 puestos técnicos del área de Fiscalización, se considera pertinente abrir un plazo que vencerá el 1° de agosto del presente año, a efecto de que la Junta General Ejecutiva concluya la revisión sobre la pertinencia de la incorporación de esas plazas al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.*
- Con esa misma redacción, se pidió incluir un punto de acuerdo en los resolutivos, agregando que la Comisión del Servicio Profesional Electoral dará seguimiento a las actividades que se realicen en esa materia.
- Incorporar como un considerando y un resolutive la revisión de la pertinencia de la incorporación de las plazas de director y las coordinaciones en la Unidad de Fiscalización.
- Se solicitó retirar del Anteproyecto de Acuerdo las 257 Cédulas correspondientes a las plazas de nivel técnico de la Unidad de Fiscalización.
- Incluir los acrónimos a los que hace referencia el Estatuto.
- Hacer una modificación a la cédula relativa al Jefe de Departamento de Convenios, respecto a cambiar el verbo desarrollar por el verbo elaborar.
- Se solicitó que el cargo de Subdirección de Control y Evaluación de la Unidad de Fiscalización, quede en la ubicación que tiene en la estructura vigente, sin que haya modificación.
- La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE preparar un Informe para que se presente a la sesión de Consejo General, a efecto de informar a ese órgano colegiado del acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del recurso de apelación SUP-RAP-148/2016 y acumulados.

12. Sesión extraordinaria urgente. 10 de mayo de 2016

1. La Comisión aprobó la propuesta de formatos, medios y plazos determinados para la notificación por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales respecto a la adecuación prevista en el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
2. La Comisión pidió que la DESPEN enteré a la Unidad de Vinculación de la ruta que se seguiría con los OPLE para la adecuación de sus estructuras orgánicas al SPEN.

3. La Comisión dio por recibido el *Informe sobre la propuesta de adecuación del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el apartado de OPLE en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional* y la Presidencia de la Comisión convocó el 12 de mayo a una reunión de trabajo con los integrantes de ese órgano colegiado.

13. Sesión extraordinaria urgente. 23 de mayo de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes 1.1 al 1.5 correspondientes a los siguientes expedientes INE/DESPEN/PD/25/2015, INE/DESPEN/PD/31/2015, INE/DESPEN/PD/32/2015, INE/DESPEN/PD/01/2016, INE/DESPEN/PD/05/2016. Los dictámenes identificados como 1.1 y 1.2 fueron aprobados con la incorporación de un punto resolutivo que indicara que la suspensión sería aplicable hasta después de la jornada electoral para no afectar el desahogo del proceso.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la incorporación de un punto tercero en el Proyecto de Acuerdo y las observaciones del Consejero Baños y la Consejera San Martín.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre el complemento de los formatos con los que los OPLE deben notificar la adecuación de su estructura, cargos, puestos y demás elementos, derivados de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

14. Sesión extraordinaria urgente. 26 de mayo de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Modificación al Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para que se someta a consideración de la Junta General Ejecutiva y se ajustaran los plazos de entrega de los OPLES de sus propuestas de estructura organizacional para el 3 de junio en entidades sin elecciones y el 22 de junio en entidades con elecciones.

15. Sesión ordinaria. 30 de mayo de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad las Actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 23 y 26 de febrero (ordinaria y extraordinarias urgentes); 17 de marzo (extraordinaria urgente), 26 de abril (extraordinaria y extraordinaria urgente) y 3 de mayo (extraordinaria urgente) de 2016; con observaciones de forma de la Consejera Pamela San Martín.

2. La Comisión dio por recibido el Informe de seguimiento y cumplimiento de acuerdos y pidió incluir la Reunión de trabajo para analizar la incorporación al SPEN de las direcciones de área de las unidades técnicas de Vinculación, Fiscalización y Contencioso Electoral.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2014, con la inclusión en cada uno de los proyectos del fundamento del artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en relación con los artículos 13 y 14 fracción III, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. La Comisión aprobó negar la solicitud de licencia sin goce de sueldo de Marcelino Pérez Cardiel, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Jalisco, con tres votos a favor de la Consejera San Martín, el Consejero Baños y el Consejero Sánchez y dos votos en contra del Consejero Nacif y el Consejero Santiago. Así mismo pidió a la DESPEN elaborar el Proyecto de Acuerdo de negativa a la solicitud de Licencia y que fuera sometida la propuesta a la Junta General Ejecutiva.

5. La Comisión aprobó por unanimidad, con modificaciones de forma, el Proyecto de Acuerdo de Lineamientos para la designación de Presidentes de Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral.

6. La Comisión autorizó por unanimidad presentar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.

7. La Comisión pidió incluir en el Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo de la DESPEN, la reunión de trabajo para analizar la incorporación al SPEN de las direcciones de área de las unidades técnicas de Vinculación, Fiscalización y Contencioso Electoral; así como incorporar la fecha de modificación del Artículo Transitorio 7° del Estatuto del SPEN.

16. Sesión extraordinaria urgente. 2 de junio de 2016

1. La Comisión aprobó los dictámenes de los proyectos de resolución identificados en los puntos 1.1 y 1.2 correspondientes a sobreseimiento.

2. La Comisión aprobó los dictámenes de los proyectos de resolución identificados en los puntos del 1.3 al 1.10, y solicitó que en el 1.3 se agregara una vista a la DESPEN para que determine el inicio del procedimiento disciplinario en contra del Vocal Ejecutivo Distrital.

17. Sesión extraordinaria urgente. 20 de junio de 2016

1. La Comisión dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al Procedimiento Laboral Disciplinario y a su recurso de inconformidad para el Personal del Instituto, pidió que se consideren las

reflexiones vertidas y acordó diferir su aprobación en razón de que el grupo de trabajo no había concluido su discusión.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la ocupación temporal en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

3. La Comisión dispuso un plazo de tres días para que el grupo de trabajo concluyera la deliberación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para Cambios de Adscripción Rotación de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen que en términos de lo dispuesto por el artículo 10, inciso b) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, emite la Dirección Ejecutiva relativo a la solicitud de eliminación de metas individuales para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.

5. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes 5.1, 5.2, 5,3 y 5.4.

18. Sesión extraordinaria urgente. 27 de junio de 2016

1. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario y a su recurso de inconformidad, para el Personal del Instituto con las siguientes modificaciones: no incorporar las propuestas de la Secretaría Ejecutiva en razón de que podrían contravenir los plazos previstos en el propio Estatuto, modificar el artículo 21 y engrosar un nuevo artículo 23 con propuestas hechas por los integrantes de este órgano colegiado.

2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, con las modificaciones propuestas por los integrantes de la Comisión al artículo dos, un ajuste al artículo séptimo, cambios al artículo 19, la inclusión de un artículo nuevo al capítulo sexto y recorrer la numeración del articulado.

3. La Comisión acordó retirar el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral identificado en el punto 3.1 con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Carlos Eduardo Cantú Mac

Swiney, entonces Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Querétaro, actualmente Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Sinaloa, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/28/2015; con el objeto de fortalecer la motivación y la fundamentación de ese procedimiento laboral disciplinario.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Ciro Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/02/2016.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Alejandro Zavala Pérez, Vocal Secretario en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/04/2016; con la modificación de la resolución de gravedad ordinaria a gravedad especial y la elevación de la suspensión de 26 a 27 días.

19. Sesión extraordinaria urgente. 11 de julio de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral, incluyendo el cambio solicitado por la Presidencia de la Comisión de que la readscripción de la Vocal Ejecutiva Local de Tabasco entraría en funciones a partir del 1º de septiembre de 2016.

2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al Procedimiento Laboral Disciplinario para los Miembros del Servicio en los OPLE con las siguientes modificaciones:

- Incluir en el artículo 9 un párrafo similar al del sistema INE, en el que se establezca la posibilidad de habilitar días y horas inhábiles en caso de ser necesarias, cuando la autoridad instructora lo considere pertinente.
- Adicionar un nuevo artículo que determine la obligación de la DESPEN de capacitar al personal de los OPLES involucrado en la aplicación del procedimiento laboral disciplinario.
- En el artículo 14 incluir que “se pueda cambiar de ubicación a la víctima siempre y cuando manifieste su aceptación”.

- Agregar un segundo párrafo al artículo 14 donde diga “que las sanciones aplicables a los miembros del Servicio serán con previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del OPLE”.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Protocolo de Seguridad para la aplicación de exámenes de la evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral previsto en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto, identificado con el número INE/JGE69/2016.

4. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto.

5. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el previo INE/JGE60/2016, mediante el cual se aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; en acatamiento a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del recurso de apelación SUP-RAP-148/2016 y acumulado, así como del incidente de inejecución de sentencia respectivo.

6. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el envío a la Junta General Ejecutiva del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional con las siguientes modificaciones:

- En los artículos 27 y 42, en el dictamen correspondiente a la incorporación de cargos y puestos se indique la modalidad de incorporación al Servicio que se fuera a utilizar tanto en lo que se refería a la rama del INE como a la del apartado de los OPLES.
- Modificar el encabezado del Capítulo VII para que dijera: Incorporación, desincorporación y supresión de “cargos” y no de “plazas”, lo mismo que en la redacción del artículo 48 y en los demás artículos subsecuentes.

7. La Comisión aprobó por unanimidad cancelar la meta individual y en votación dividida modificó el plazo del 16 de mayo de 2016 al 31 de mayo de 2016 de la meta individual aplicable a la emisión de la documentación electoral para las candidaturas independientes de los diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México: por cuatro votos a

favor del Consejero Baños, la Consejera San Martín, el Consejero Sánchez y el Consejero Santiago y un voto en contra del Consejero Nacif.

8. La Comisión pidió a la DESPEN buscar algún mecanismo de alerta en el que si alguna área entra en una situación de contingencia, se pueda reprogramar la modificación de metas de una forma más fácil.

9. La Comisión acordó retirar del orden del día el dictamen correspondiente al 8.1 para que se realizara una motivación jurídica más robusta, por lo que el 8.2 pasó a ser el 8.1 y el 8.3 pasó a ser el 8.2.

10. La Comisión aprobó por unanimidad el dictamen correspondiente al nuevo 8.1.

11. La Comisión aprobó por unanimidad el dictamen referente al 8.2 con la sanción de cinco días, por 4 votos a favor del Consejero Baños, el Consejero Nacif, el Consejero Sánchez y el Consejero Santiago y 1 voto en contra de la Consejera San Martín.

20. Sesión extraordinaria urgente. 15 de agosto de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral, con la modificación de detener siete movimientos correspondientes a los distritos 07, 09 y 11 de Michoacán para que sean analizados posteriormente por ese órgano colegiado y la aplicación de cuestiones de forma y redacción al contenido del documento.

21. Sesión extraordinaria urgente. 18 de agosto de 2016

1. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, con modificaciones de forma a los siguientes artículos: artículo 8, cambiar el nombre de personal por honorarios y que diga: “no podrán ser considerados los prestadores de servicios contratados por honorarios”; artículo 14, debe decir que la DESPE: “emite dictamen solo en caso de incumplimiento de requisitos”.

2. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

3. La Comisión por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan la Disponibilidad de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

4. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por

el que se aprueban los Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

5. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan las asesorías impartidas por Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del sistema OPLE.

6. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

7. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

8. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

9. La Presidencia de la Comisión lo dio por recibido, estableció de plazo hasta el lunes 22 de agosto para recibir observaciones, realizar sesión de grupo de trabajo de asesores, llevarlo a la Comisión del Servicio y presentarlo en sesión de Consejo General a más tardar el 7 de septiembre, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

10. La Comisión aprobó por unanimidad que el Secretario Ejecutivo designe a un Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional como encargado de despacho en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California.

22. Sesión ordinaria. 25 de agosto de 2016

1. La Presidencia de la Comisión pidió que el caso del procedimiento laboral disciplinario iniciado en contra del Lic. Carlos E. Cantú Mc Swiney, Vocal Ejecutivo Distrital adscrito en el estado de Sinaloa, se presente en la siguiente sesión de la Comisión.

2. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Dictamen que, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, inciso b) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio 2016, emite la Dirección Ejecutiva relativo a las solicitudes de modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de

los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.

3. La Comisión pidió a la Dirección Ejecutiva, a propuesta de la Consejera San Martín, incorporar al informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo de la DESPEN una tabla con los procesos concluidos hasta el corte del informe, para medir el avance en el programa anual de trabajo, y a la vez incluir un cuadro con el porcentaje de cumplimiento en general de las actividades que la DESPEN ha tenido en su conjunto.

4. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos y el primer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto del período septiembre 2016 a agosto 2017.

5. La Comisión identificó tres dictámenes de procedimiento laboral disciplinario en contra de Carlos E. Cantú Mc Swiney, Elio de la Garza y Edgar Vázquez que están pendientes de ser dictaminados, por lo que pidió se presenten en la sesión del 5 de septiembre de éste órgano colegiado.

6. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la Incorporación de Servidores Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional sistema OPLE a través del Proceso de Certificación, con el requerimiento de realizar ajustes a la fracción VIII del artículo 21.

23. Sesión extraordinaria urgente. 5 de septiembre de 2016.

1. La Comisión aprobó modificar el sentido del dictamen 1.1 correspondiente al expediente INE/DESPE/PD/28/2015, y aplicar una suspensión de 15 días, por tres votos a favor del Consejero Baños, el Consejero Nacif y la Consejera San Martín y un voto en contra del Consejero Santiago.

2. La Comisión aprobó el dictamen correspondiente al expediente INE/DESPE/PD/21/2015, con modificaciones a la motivación del proyecto por tres votos a favor del Consejero Baños, el Consejero Nacif y el Consejero Santiago y un voto en contra de la Consejera San Martín.

3. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes instaurados correspondientes a los expedientes INE/DESPE/PLD/05/2016, INE/DESPE/PLD/06/2016.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido de julio 2015 a agosto 2016.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional por el cual se propone al Consejo General la nueva integración de la misma.

24. Sesión extraordinaria urgente. 12 de septiembre de 2016.

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

3. La Comisión aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como Presidentes de Consejos Locales en las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz durante el Proceso Electoral Local 2016-2017, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Locales.

4. La Comisión aprobó por unanimidad, con la inclusión de modificaciones, el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los dictámenes que acreditan la operación de los procesos de Ingreso, Evaluación, Formación y Promoción en Organismos Públicos Locales Electorales, previstos en la Primera Fase de la Convocatoria para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Proceso de Certificación.

5. La Comisión pidió a la DESPEN un cronograma de actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional.

6. La Comisión requirió un calendario de procedimientos que vayan a vencer en determinadas fechas para calendarizar el calendario de sesiones de ése órgano colegiado.

25. Sesión extraordinaria urgente. 22 de septiembre de 2016.

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Francisco Juan Olea Aniceto, entonces Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Oaxaca, actualmente Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva del mismo estado, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/10/2016.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Instituto Nacional Electoral.

3. La Comisión pidió a la Dirección Ejecutiva, a propuesta del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, enviar a las oficinas de los Consejeros Electorales de éste órgano colegiado una Nota Informativa referente al estado del clima laboral prevaleciente en las Juntas Locales y Distritales.

26. Sesión extraordinaria urgente. 27 de septiembre de 2016.

1. La Comisión aprobó por unanimidad, con la inclusión de un punto de acuerdo, el Proyecto de Acuerdo que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales de los estados de Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas para ser designados por el Consejo General como Presidentes de sus respectivos Consejos durante las elecciones extraordinarias que se celebren en dichas entidades.

2. La Comisión pidió a la Dirección Ejecutiva revisar los casos del personal que no presentó el examen del Programa de Formación para valorar en qué casos se va aplicar lo dispuesto en el artículo 231 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa, cómo se va proceder en los otros casos del personal que no realizó examen, así como en el caso de Leonor Mayela Sánchez Hernández.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se designa al Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2015.

5. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE para el periodo septiembre 2016-agosto 2017.

6. La Presidencia de la Comisión dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General los Lineamientos de Cursos y Prácticas para el ingreso del personal de la Rama Administrativa del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional; fijó un plazo límite al 3 de octubre para recibir observaciones, programar una reunión de trabajo con asesores y presentarlo a la Comisión en la sesión del 11 de octubre.

27. Sesión extraordinaria urgente. 4 de octubre de 2016.

1. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución de una inconformidad presentada contra la evaluación del desempeño 2014, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SDF-JLI-12/2016 por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México.

2. La Comisión pidió, a propuesta de la Consejera San Martín, la elaboración de una Nota informativa que explique la forma en cómo funciona el modelo de evaluación del desempeño.

3. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución de una inconformidad presentada contra la evaluación del desempeño 2014, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente ST-JLI-10/2016 por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca.

28. Sesión extraordinaria urgente. 11 de octubre de 2016.

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Presidentes de Consejos Distritales quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales en las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el Procedimiento que se seguirá, en caso de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados Presidentes de Consejos Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2016-2017 en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz; y en los Procesos Electorales Extraordinarios en los estados de Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala, con la propuesta de engrose y modificación de título que aportó la Consejera San Martín.

3. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.

4. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, con la inclusión del punto de acuerdo propuesto por la Consejera San Martín.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General los Lineamientos de Cursos y Prácticas para el ingreso del personal de la Rama Administrativa del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional, con la modificación propuesta por el Consejero Santiago al Artículo 14 de los Lineamientos.

6. La Comisión aprobó el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Beatriz Virginia Ramírez Herrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 17 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, radicado bajo el expediente núm. INE/DESPEN/PD/07/2016; por tres votos a favor de los Consejeros Benito Nacif, Arturo Sánchez y Javier Santiago y un voto en contra de la Consejera Pamela San Martín, con la inclusión de las razones del voto diferenciado de la Consejera San Martín.

7. La Comisión acordó abrir un plazo hasta el lunes 17 de octubre de 2016, para recibir observaciones de la Consejera y los Consejeros Electorales, para impactarlos en el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-459/2016”, previo a su presentación en el Consejo General del Instituto.

29. Sesión extraordinaria urgente. 25 de octubre de 2016.

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza el cambio de adscripción o rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y pidió a la Dirección Ejecutiva estar atenta si el Consejero Javier Santiago enviaba observaciones a los dictámenes para que pudieran ser incluidas en el documento.

2. La Comisión dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de Incorporación, por vía del Concurso Interno, de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, prevista en los Lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral aprobados mediante el Acuerdo INE/CG68/2015 y en las Bases derivadas de los mismos aprobadas mediante el Acuerdo INE/CG171/2016, y acordó posponer su votación en la siguiente sesión de la Comisión.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Anexo Técnico que regula el modelo pedagógico y el funcionamiento de Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y la modificación al Catálogo de Actividades del Mecanismo de Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad.

6. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen del Jurado Calificador para otorgar el Premio Especial por Méritos Extraordinarios correspondiente al ejercicio 2015.

30. Sesión extraordinaria. 28 de octubre de 2016.

1. La Comisión aprobó, con dos votos a favor -uno del Consejero Electoral Benito Nacif y otro del Consejero Electoral Javier Santiago -y un voto en contra- de la Consejera Electoral Pamela San Martín, el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de Incorporación, por vía del Concurso Interno, de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, prevista en los Lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral aprobados mediante el Acuerdo INE/CG68/2015 y las Bases derivadas de los mismos aprobadas mediante el Acuerdo INE/CG171/2016.

31. Sesión extraordinaria urgente. 8 de noviembre de 2016.

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción o rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la modificación de un cuadro de información básica que acompañaba al documento.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

4. La Comisión aprobó por dos votos a favor del Consejero Benito Nacif y de la Consejera Pamela San Martín y un voto en contra del Consejero Javier Santiago, la reducción de experiencia para participar en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

5. La Comisión pidió a la Dirección Ejecutiva una hoja de ruta en la que se señalen los OPLES con menores plazas que se plantean incorporar al Servicio, así como un informe de la estructura organizacional que tiene cada OPLE, con respecto a las plazas que formarán parte del SPEN.

32. Sesión extraordinaria urgente. 22 de noviembre de 2016.

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la lista propuesta por los Organismos Públicos Locales Electorales para que sus Servidores Públicos se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno y al acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-JDC-1851 a SUP-JDC-1854, relativo a la inclusión de Servidores Públicos de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León al Concurso Público Interno; así como el retiro de 25 propuestas presentadas por los OPLE porque incumplían los lineamientos en la materia y no aceptar 10 cargos propuestos por el IEDF porque pertenecían a la rama administrativa.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen y el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se actualiza el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la modificación de cargos y puestos de Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral con motivo de la asignación de competencias técnicas.

3. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para que el Secretario Ejecutivo realice la designación de encargado de despacho para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa.

33. Sesión ordinaria 28 de noviembre de 2016.

1. La Presidencia de la Comisión pidió a la Dirección Ejecutiva presentar en sesión de Comisión un Informe de la estructura organizacional de los OPLES.

2. La Comisión requirió a, propuesta del Consejero Baños, que la DESPEN emita una comunicación oficial en el que le informe a los OPLES que la recepción de solicitudes para incorporar plazas al Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN estará abierto de forma permanente, cuando decidan presentar sus propuestas.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. María Enriqueta Islas Sánchez, entonces Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 22 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, actualmente Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 09 Junta Distrital Ejecutiva de la misma entidad, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/11/2016.

4. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la modificación al Artículo 12 de los Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario y a su recurso de inconformidad para el Personal del Instituto, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-310/2016.
5. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba adicionar diversos artículos al Capítulo Séptimo de los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-310/2016.
6. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Presidentes de Consejos Distritales para los Procesos Electorales Locales 2016-2017, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales, con motivo de diversos cambios de adscripción.
7. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.
8. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la entrega de incentivos para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2015.
9. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2015.
10. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999, correspondiente al ejercicio 2015.
11. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se otorga la promoción al Rango "C" a Miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra los resultados de la Evaluación del Desempeño, correspondiente al ejercicio 2014.

12. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral que incrementaron, por reposición, el resultado de su Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014.

13. La Presidencia de la Comisión dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto y abrió un plazo de cuatro días para recibir observaciones de las oficinas de los Consejeros y en ese periodo obtener el punto de vista de la Dirección Jurídica sobre el sistema elegido para el otorgamiento de promociones, a fin de que en una reunión con asesores fuera revisado y se llevara a la sesión de la Comisión del 8 de diciembre de 2016,

14. La Presidencia de la Comisión dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE y abrió un plazo de cuatro días para recibir observaciones de las oficinas de los Consejeros y llevarlo a la sesión de la Comisión del 8 de diciembre de 2016.

15. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, de un Miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo número INE/JGE235/2016.

16. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, de un Miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo número INE/JGE236/2016.

34. Sesión extraordinaria urgente. 28 de noviembre de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba incluir a 15 servidores públicos propuestos por los Organismos Públicos Locales Electorales en la lista de servidores públicos que participarán en el proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno, aprobada mediante el Acuerdo INE/JGE284/2016.

35. Sesión extraordinaria. 8 de diciembre de 2016

1. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el personal del Sistema OPLE.
2. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema INE.
3. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema OPLE.
4. La Comisión aprobó por unanimidad las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.
5. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al ejercicio 2017.
6. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 - agosto 2017.
7. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el tercer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2016 - agosto 2017.
8. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar, con la inclusión de dos artículos transitorios, el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.
9. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto

Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.

10. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010 a miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.

11. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999 a miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.

12. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.

13. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de ruta de trabajo para establecer los modelos de equivalencias para el reconocimiento de la titularidad y grado de avance en el Programa de Formación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.

14. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

15. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos en materia de uso de firma electrónica para efectos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

16. La Presidencia de la Comisión pidió que en las reuniones que se realicen en oficinas centrales con funcionarios de los OPLE, avisar con previa anticipación a los Consejeros Electorales y vincular a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.